

Quito, 7 de Junio del 2004

Señores Accionistas
Compañía INTERVISA TRADE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INTERVISA TRADE S.A., me permito poner a vuestra consideración, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2003. Este informe se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

1.- El cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la compañía.

2.- La correspondencia, libro de actas y expedientillo de Juntas Generales de Accionistas, se encuentran en orden, al igual que el libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables de la compañía, se llevan de conformidad con las leyes vigentes.

3.- La custodia y conservación de los bienes es adecuada.

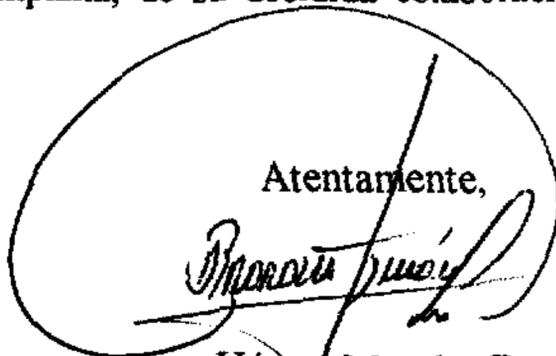
4.- Mis funciones como Comisario lo he desempeñado en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

5.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra eventuales pérdidas. Dichos procedimientos han permitido la preparación de los estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y vigentes en la Republica del Ecuador.

6.- Es preciso también denotar que en dicho ejercicio económico la empresa ha generado pérdidas, recomendando se tomen los correctivos del caso a fin de que en el próximo ejercicio económico se regule esta situación. Recomienda a los señores accionistas resolver se enjuague las pérdidas con los rubros existentes que se desprenden de los balances y se trate de normalizar en el presente ejercicio, lo inherente al activo y pasivo exigibles.

7.- Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes, no sin antes reconocer a los administradores de la compañía, de su decidida colaboración por el fiel cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Héctor Morales D.
COMISARIO

